



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL**

**LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos del día miércoles 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, **para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte del licitante que participa en el presente PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCC/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**, propuesta que fue analizada por el área requirente de la Dirección Técnica a través del Encargado del Despacho de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua (Área Requirente), conjuntamente con la Subdirección de Informática e Innovación, por lo que a la parte técnica se refiere, asimismo, por la Subdirección de Servicios Generales, en cuanto a la documentación administrativa presentada, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 19 de enero de 2022, Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7 BIS, fracción IV, 9, fracciones I, V, VI, XXVI, XXXIII, XXXV, XXXVII y LIV, 12 fracciones I, VIII y XII, y 84 BIS de la Ley de Aguas Nacionales; 6 primer párrafo y 13 fracciones, I, II, IV, V, VI, XI, XXVI, incisos a) y d) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicó los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" EN RELACIÓN A LAS ACCIONES DEL CULTURA DE AGUA.

2.- Con fecha 30 treinta de agosto de 2022, "LA CEAJ" formalizó el ANEXO DE EJECUCIÓN NO. JAL/E005/01/2022, anexo correspondiente al PROGRAMA "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE "EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA.

3.- El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030, dentro el eje de "DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO" prevé como objetivos de la gestión integral del agua el garantizar el derecho humano al agua y saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"
CELEBRADO EL DÍA MIERCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"



sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos, lo anterior, mediante la construcción de la infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante los efectos del cambio climático, que incremente y amplíe el acceso a los servicios íntegros y de calidad de los servicios públicos de agua, alcantarillado, tratamiento y saneamiento en el estado de Jalisco, fomentando así la cultura del aprovechamiento racional y la generación de una cultura ambiental que logre concientizar a los jaliscienses sobre el uso del agua.

4.- Que la Dirección Técnica, por conducto de la Jefatura de Gestión de Cuencas y Cultura del Agua, generó, tramitó y presentó la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número 2154, fechada el 31 (treinta y uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) e ingresada el 09 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, correspondientes a la solicitud de contratación de las Acciones de **ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA, FORTALECIMIENTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS INÉDITO**, solicitudes en las cuales detalló los bienes a contratar con su respectiva ficha técnica y demás documentación relativa a las **Acciones de ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA, FORTALECIMIENTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS INÉDITO**, solicitud de adquisición que obra en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio/investigación de mercado que marca la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.- Que mediante oficio CEAJ DG-919/2022 el Director General designó a la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación a través de la Subdirección de Informática e Innovación como representante *RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE.*

6.- Que con fecha 15 (quince) de noviembre de 2022, (dos mil veintidós), se autorizan y/o aprueban las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022** por los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el jueves 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma de CompraNet y en el portal Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco www.ceajjalisco.gob.mx en el apartado Adquisiciones CEA.

7. Que conforme a lo establecido en el punto 4 de las Bases de la presente licitación, y lo establecido en los artículos 26BIS Fracción I, párrafo segundo, 33BIS y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, los artículos 45 y 46 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha al 23 (veintitrés) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se recibió las preguntas de la empresa interesada en participar,

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"
CELEBRADO EL DÍA MIERCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

siendo: COLEKTOR, S.A. DE C.V., a la cual se les brindó respuesta conforme al acto de Junta de Aclaraciones, celebrado con fecha 25 (veinticinco) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), conforme a lo plasmado en el Acta de Junta de Aclaraciones, y que obra en el expediente correspondiente, misma que fue publicada en la plataforma de CompraNet y en el portal Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco www.ceajalisco.gob.mx en el apartado Adquisiciones CEA.

8.- Que con fecha viernes 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme a lo establecido en el punto 6. "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", y 6.2 "DESARROLLO DEL EVENTO", ante los miembros asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, acto al cual y conforme a la lista de asistencia de participantes únicamente acudió un sólo licitante siendo COLEKTOR, S.A. DE C.V., presentando su propuesta técnico-económica en sobre cerrado, y dejando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, acta que suscriben los miembros asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de la cual se le informó al licitante COLEKTOR, S.A. DE C.V., que dicha acta de presentación y apertura podría ser consultada mediante la Página de CompraNet y Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, previo a que la misma fuera publicada en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

Dándose lectura de la presentación de propuestas de la siguiente manera, por lo que se refiere a los documentos de manera cuantitativa, y que se encuentra asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones; como se muestra en la siguiente imagen, derivada de la referida Acta:

Comisión Estatal del Agua de Jalisco, donde la Dirección Técnica, representada por la el Encargado del Despacho de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua (Área Requirente), por la Subdirección de Informática e Innovación, (Conocedor Técnico de los bienes), también firman al calce de la presente Acta.

Acto seguido se hace mención de la propuesta de los licitantes por lo que se refiere a lo **cuantitativo** de sus documentos presentados y solicitados en el punto **6** y **6.1** de las Bases que rigen el presente procedimiento de licitación, siendo los que se mencionan a continuación mediante el "Cuadro de Cumplimiento Cuantitativo de Presentación de Documentos", para el acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas a continuación plasmados:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	COLECTOR S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA
ANEXO 2 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Fotocopia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC se encuentra (n) en trámite.	c)	PRESENTA
ANEXO 4 (Manifiesto).	d)	PRESENTA
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas). Manifestado que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente LICITACIÓN. En caso de que no aplique ninguna, el licitante deberá así manifestarlo.	e)	PRESENTA
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para licitantes MIPyME.	f)	PRESENTA
ANEXO 7 (Sólo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarías).	g)	PRESENTA
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el SAT.	h)	PRESENTA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"
CELEBRADA EL VIERNES 02 (DOS) DE DICIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
Página 4 de 8



DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 4.1	COLEKTOR S.A. DE C.V.
Anejo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones patronales ante el IMSS). Adjuntar Constancia de opinión en sentido positivo emitida por el IMSS de acuerdo al ACUDO AS2.HCT.270422/107.P.DIR.	0)	PRESENTA
Anejo 10 (Constancia de Situación Fiscal del Institute del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el INFONAVIT.	0)	PRESENTA
Anejo 11. (Fotocopia de Identificación Oficial del Representante Legal Vigente).	0)	PRESENTA
Anejo 12 (Declaración de integridad y no Colusión de Provedores).	0)	PRESENTA
Anejo 13 (Presentar matriz de atención a incidencias con teléfonos y nombre del contacto (S.A.'S).	0)	PRESENTA
Anejo 14 (Presentar carta garantía del servicio ofertado por un periodo máximo de 12 meses).	0)	PRESENTA
Anejo 15 (Carga de manifiesto que en caso de resultar adjudicado entregará manuales y guías de usuario, Capacitaciones a Personal Operativo).	0)	PRESENTA
Conforme al punto número 4 "NOTA IMPORTANTE", de las Bases de Licitación la documentación presentada en archivo electrónico (PDF).		PRESENTA

Asimismo, y conforme al punto 6.2 de las Bases del Procedimiento de licitación, se da lectura al total de su oferta económica (antes del impuesto al Valor Agregado, de la partida única, de la oferta económica de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN / CURSO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLEKTOR S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
ÚNICA	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL CULTURA DEL AGUA	1	SERVICIO	\$680,000.00

Acto seguido, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas fueron rubricadas por los Miembros del Comité asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria.



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA" CELEBRADA EL VIERNES 02 (DOS) DE DICIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS). Página 5 de 8

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción I párrafo noveno, y 26 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 6.2 de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**, se dio lectura al total de su oferta económica, misma en su total general y desglosado los costos antes del Impuesto al Valor Agregado, como se detalla en la siguiente imagen derivada del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas:



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA" CELEBRADO EL DÍA MIERCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN / CURSO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLEKTOR, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
ÚNICA	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL CULTURA DEL AGUA	1	SERVICIO	\$680,000.00

Que los Miembros del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y conforme a lo establecido en el punto número 10 de la "NOTIFICACIÓN DEL FALLO", de las Bases de Licitación respectivas, y con fundamento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente Fallo para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I.- Que la "**Convocante**" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en la Página de CompraNet, y Página Web/Portal de adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial referidas, así como, la Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), emitido por el Área requirente de la Dirección Técnica, conjuntamente con la Subdirección de Informática e Innovación Dirección Administrativa, así como, la "Evaluación Administrativa", que suscribe la Subdirección de Servicios Generales, (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), que se adjuntan al presente fallo. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II.- Que de acuerdo al **Cuadro Cuantitativo** de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), relacionada con la propuesta del único licitante **COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA**



CULTURA DEL AGUA que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales y Validada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), se determina administrativamente lo siguiente:

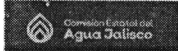
[A large diagonal line is drawn across the page, indicating that the content has been crossed out or is otherwise void.]

[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page.]

[Handwritten signature or mark at the bottom center.]



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la C. Martha Erika Miranda Torres-Comprador, revisado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia- Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03-2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), y o) del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	COLECTOR, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica).	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
ANEXO 2 (Propuesta Económica).	b)	CUMPLE
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Fotocopia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC se encuentra (n) en trámite.	c)	CUMPLE (RUPC ESTATAL NO. P34988) (RUPC FEDERAL NO. 411729)
ANEXO 4 (Manifiesto).	d)	CUMPLE
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas). Manifestado que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente LICITACIÓN. En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.	e)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para licitantes MIPyME.	f)	CUMPLE (PEQUEÑA)
ANEXO 7 (Sólo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	g)	CUMPLE
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el SAT.	h)	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones patronales ante el IMSS). Adjuntar Constancia de opinión en sentido positiva emitida por el IMSS de acuerdo al ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.	i)	CUMPLE
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el INFONAVIT.	j)	CUMPLE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la C. Martha Erika Miranda Torres-Comprador, revisado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia- Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03-2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), y o) del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	COLECTOR, S.A. DE C.V.
ANEXO 11 (Fotocopia de Identificación Oficial del Representante Legal Vigente).	k)	CUMPLE
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	l)	CUMPLE
Anexo 13 (Presentar matriz de atención a incidencias con teléfonos y nombre del contacto (SLA'S)).	m)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 14 (Presentar carta garantía del servicio ofertado por un periodo mínimo de 12 meses).	n)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 15 (Carta de manifiesto que en caso de resultar adjudicado entregará manuales y guías de usuario. Capacitaciones a Personal Operativo).	o)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)

Elaboró

C. Martha Erika Miranda Torres
Comprador

Revisó

Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

Validó

L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo
Subdirector de Servicios Generales



III.- Que conforme a la "EVALUACIÓN-TÉCNICA", efectuada por el área requirente designada de la Dirección Técnica, conjuntamente con la Subdirección de Informática e Innovación, elaborada por el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez – Subdirector de Informática e Innovación, y validado por el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez – Encargado de Despacho de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua de la Dirección Técnica (Área Requirente), relacionado con la propuesta del único licitante que presentó su propuesta siendo **COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**, se determina Técnicamente lo siguiente, considerando lo establecido en Bases y derivado de la Junta de Aclaraciones:

(A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a signature area or a redaction.)

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page.)

(Handwritten signature at the bottom center.)

DICTAMEN TÉCNICO



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E3-2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022
"SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se emite el siguiente Dictamen Técnico, mismo que es elaborado y revisado por el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez - Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación y validado por el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez - Encargado del Despacho de la Subdirección de Compras y Cultura del Agua de la Dirección Técnica (Área Requerente), el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial -LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por el Único Licitante con relación a los incisos a) Anexo 1 Propuesta Técnica, el Anexo 1 Cumplimiento de Normas, conforme a las Bases de Licitación referidas, siendo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)		LICITANTE: COLEKTOR, S.A. DE C.V.		
ESPECIFICACIONES DETALLE DE LA SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS:				
ÚNICA	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL CULTURA DEL AGUA.	Desarrollo de programaciones para interactivos.	CUMPLE	CUMPLE
		Producción de animaciones y recursos 2D y 3D para interactivo.	CUMPLE	CUMPLE
		Producción de audios y sonorizaciones para interactivo. Integraciones y puesta a punto.	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá incluir HARDWARE 4 Laptops 2 en 1 14 pulgadas con Pantalla táctil Intel Core i5 RAM 8GB SSD 128GB con garantía de 1 año.	CUMPLE	CUMPLE
		Plataforma instalada.	CUMPLE	CUMPLE
		MANUALES Y GUÍAS DE USUARIO. CAPACITACIONES A PERSONAL OPERATIVO LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO.	CUMPLE	CUMPLE
	TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO SOLICITADOS. NO DEBERA EXCEDER DEL 31 DICIEMBRE 2022	CUMPLE	CUMPLE	
6.1 inciso m) ANEXO 13	Presentar matriz de atención a incidencias con teléfonos y número del contacto (SLA'S).	CUMPLE	CUMPLE	
6.1 inciso n) ANEXO 14	Presentar carta garantía del Servicio ofrecido por un periodo mínimo de 12 meses.	CUMPLE	CUMPLE	
6.1 inciso o) ANEXO 15	Carta de Manifiesto que en caso de resultar adjudicado entregará manuales y guías de usuario. Capacitaciones a personal operativo.	CUMPLE	CUMPLE	

Elaboró

L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez
Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación

Validó

Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez
Encargado del Despacho de la Subdirección de Compras y Cultura del Agua de la Dirección Técnica (Área Requerente)

Handwritten signatures and marks on the right margin.

IV.- Por lo anterior, considerando la Evaluación Administrativa - Legal y Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con el Único Licitante, **se determina lo siguiente:**

1.- Que el Licitante **COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, **cumple** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas, conforme a lo establecido en el punto número **6.** y **6.1.** de las Bases del procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA**

DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"

V.- Acto seguido y habiendo analizado y realizando la Evaluación Económica de la propuesta económica del único Licitante que presentó su propuesta siendo **COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, se presenta mediante el siguiente cuadro de Evaluación Económica, conforme a su Anexo 2 (Propuesta Económica), siendo lo que a continuación se detalla, conforme a la Evaluación elaborada por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales, revisada por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, y validada por el Director Administrativo, Jurídico e Innovación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLEKTOR, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA / MODELO
ÚNICA	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL CULTURA DEL AGUA	1	SERVICIO	\$680,000.00	\$680,000.00	\$108,800.00	\$788,800.00	PLATAFORMA DIGITAL CULTURA DEL AGUA SIN MARCA. EQUIPOS MARCA HP MODELO SERIE X360

En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 37BIS, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 47 párrafo noveno, 48 Fracción III, 2 Fracción IX, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, al haber presentado **una propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos** solicitados en los puntos 6 y 6.1 de las Bases de Licitación que rigen el presente procedimiento de contratación, y considerando lo establecido en el Apartado de Antecedentes, Resultandos y Considerandos, y ser una propuesta favorable, es procedente **ADJUDICAR** al **Proveedor COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, la única Partida consistente en el **Servicio para la Adquisición de Plataforma Digital Cultura del Agua** derivada del presente procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**, de acuerdo a la siguiente propuesta de la Partida Única:



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLEKTOR, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA / MODELO
ÚNICA	SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL CULTURA DEL AGUA	1	SERVICIO	\$680,000.00	\$680,000.00	\$108,800.00	\$788,800.00	PLATAFORMA DIGITAL CULTURA DEL AGUA SIN MARCA. EQUIPOS MARCA HP MODELO SERIE X360

Lo anterior por un monto total antes del Impuesto al Valor Agregado por **\$680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un Impuesto al Valor Agregado de **\$108,800.00 (ciento ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)** dando un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado por **\$788,800.00 (setecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)**, correspondiente a la Partida **ÚNICA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E3/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL-03/2022 "SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA CULTURA DEL AGUA"**.

SEGUNDA.- Que el **Proveedor COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el punto 14 y 15 de las Bases del presente procedimiento de contratación, deberá formalizar el contrato correspondiente con la "**CONVOCANTE**", debiéndose presentar en la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, sita en Avenida Alemania número 1377, Colonia Moderna, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

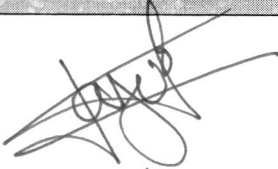

TERCERA.- Se le informa al **Proveedor adjudicado COLEKTOR, S.A. DE C.V.**, que conforme a lo establecido en el punto 16 de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación no se otorgará anticipo alguno, así mismo que de conformidad a lo establecido en el punto 17 deberá presentar la garantía correspondiente.

CUARTA.- Notifíquese el presente Fallo al **Licitante y Proveedor adjudicado**.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos 37, 37BIS, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19, 20 y 21, y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las consultas, asesorías análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones con Recursos Federales, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, y dictámenes que lo sustenten y fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

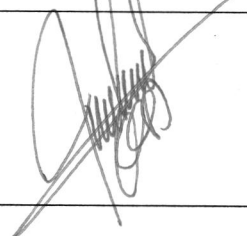

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Fallo a las **15:50 quince horas con cincuenta minutos** del día de su inicio.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

MIEMBROS	NOMBRAMIENTO EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones. Director Administrativo, Jurídico e Innovación.	En su carácter de Titular Oficial Mayor.	
Lic. Juan Manuel García Díaz. Subdirector de Finanzas	Vocal.	
Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez. Subdirector de Plantas de Tratamiento y Aguas Residuales en Representación del Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento.	Vocal.	
M. en D. Javier Amando Díaz Hernández. En representación del Subdirector Jurídico.	En su carácter de Asesor.	
C. Laura Cristina de la Torre Aguilar. En representación del Órgano Interno de Control.	En su carácter de Asesor.	

CONTINUA HOJA SIGUIENTE DE FIRMAS.-----



<p>L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo. Subdirector de Servicios Generales.</p>	<p>Secretario Técnico.</p>	
<p>L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez. Subdirector de Informática e Innovación.</p>	<p>Invitado conoedor designado.</p>	

-----FIN DEL ACTA-----



Sam

